

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en el acta constitutiva núm. 54712 pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, notario público núm. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, así como el 0.01% por Instituto Mexicano de Cinematografía lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, la cual se encuentra sectorizada en la Secretaría de Cultura.

El objeto social de la Entidad entre otros es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones y la producción, distribución, representación, compra y venta y arrendamiento de programas de radio y televisión.

MISIÓN

Difundir la cultura de México y el mundo en su amplia diversidad de expresiones a la mayor audiencia posible, fomentando los valores de la democracia, libertad, pluralidad, independencia, inclusión, igualdad y transparencia, a través de la producción, adquisición y transmisión de contenidos audiovisuales de la más alta calidad.

VISIÓN

Ser un referente en la televisión pública cultural mexicana e internacional en materia de producción y difusión de contenidos artísticos, culturales y periodísticos de la más alta calidad, que propicien valores de inclusión, pluralidad, igualdad, independencia y visión crítica.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar a Canal 22 como referente obligado entre los medios públicos del Estado Mexicano para la difusión del arte y la cultura de México y el mundo, capaz de fomentar la reflexión, el análisis y la discusión, con apego a los valores democráticos de inclusión, independencia, pluralidad, igualdad y respeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la identidad de Canal 22 como medio público, mediante un concepto de cultura que abarque la amplitud de sus manifestaciones y consolide los valores de inclusión, diversidad, pluralidad, igualdad, independencia editorial y visión crítica.
2. Enriquecer la pantalla de Canal 22 con producciones propias de contenidos artísticos, culturales y periodísticos, para difundir la riqueza cultural de México entre una mayor audiencia.
3. Robustecer la oferta de Canal 22 través de la adquisición e intercambio de materiales audiovisuales, series, documentales y películas de la más alta calidad.
4. Promover el mantenimiento, actualización y renovación de la planta tecnológica de Canal 22, a fin de mejorar la calidad y alcance de sus señales.
5. Proyectar a Canal 22 en plataformas digitales alternativas para lograr su efectiva inserción en los nuevos hábitos de consumo de las audiencias y expandir su cobertura social y territorial.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024

Canal 22 a través de sus 3 señales 22.1 22.2 y Señal Internacional mantiene el compromiso con su audiencia de ofrecer contenidos de calidad, manteniendo producciones emblemáticas, pero también produciendo contenido a la vanguardia y a comparación tercer trimestre de 2023 han aumentado el número de programas transmitidos (7,003) en 2023 (7,841) en 2024, y de programas producidos (29) en 2023 y (80) en 2024

En los tres trimestres del 2024 la meta estimada de programas transmitidos es de 7,003 por lo que se superó por una cifra de 7,841 programas, lo anterior significó una variación absoluta de 838 programas y un cumplimiento de la meta en un 111.98 %

Al tercer trimestre del 2024 Canal 22 produjo las siguientes series y programas: Una nueva temporada de Chamuco TV, programa de análisis político y social, que aborda temas de actualidad con invitados especiales: Marquesina, una producción de temas de cine, en el que reconocidas personalidades de la cinematografía aportan sus vivencias y conocimientos, Cultura compartida La serie enmarca los ejes de trabajo que dirigen las políticas culturales del país: la igualdad de género y la no discriminación son temas centrales para garantizar el acceso a la población, por igual, a la oferta cultural.

Varios estrenos de programación adquirida también enriquecieron nuestra oferta programática en los primeros tres trimestres, como lo fueron los programas Fronteras inexploradas, La isla de los lémures, Cocodrilo, el último dragón, Elefantes el ocaso de los gigantes, Pingüinos, la historia de las aves que quisieron ser peces y Rinocerontes, la maldición del cuerno mágico, así como la serie La naturaleza y nosotros.

También Canal 22 a través de su barra infantil ¡Clic-Clac! ofrece a la infancia y adolescencias, contenidos que contribuyen a la reflexión del entorno en el que viven, de las barreras que enfrentan, de la importancia de cuidar los recursos naturales, pero también el fomentar su creatividad y capacidad de reflexión.

En lo que va de los tres trimestres del 2024 Canal 22 se sumó a los medios públicos para ofrecer a los televidentes la cobertura en vivo de las conmemoraciones de acontecimientos históricos relevantes, encabezadas por el presidente de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador como lo fueron 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero); 111 Aniversario de la Marcha de la Lealtad. desde el Zócalo Capitalino; Conmemoración Nacional del Día de la Bandera Mexicana (24 de febrero); el 86° Aniversario de la Expropiación Petrolera.

Canal 22 año con año enfrenta la problemática de la reducción de presupuesto, lo cual genera dificultades para la producción de nuevos contenidos y la adquisición de programas de calidad internacional, sin embargo, eso ha generado la búsqueda de nuevos intercambios y alianzas para poder obtener programas que logren gustar a nuestra audiencia infantil y adulta.

En Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. tenemos la tarea de difundir y promover las expresiones artísticas que se llevan a cabo en el país, tanto en la CDMX como al interior de la República Mexicana. En la Dirección de Noticias, hemos enriquecido la pantalla con colaboraciones de especialistas en diversos temas como historia, ciencia, teatro, cine, arte, migración, literatura, música, y más.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

En las redes sociales se sumaron 110 personas diariamente y se hicieron 10 publicaciones en X, antes Twitter, 11 en Facebook y 4 en Instagram aproximadamente. La cuenta de TIKTok sigue creciendo, a pesar de ser la cuenta más joven y no contar con contenidos diarios como en las otras redes sociales, hasta este periodo ya se superan los 14 mil 500 seguidores.

A través de los canales oficial de YouTube de Canal 22 y ¡Clic Clac! se compartieron más de 180 videos y casi 50 horas de transmisión. De igual manera, se sigue trabajando en los contenidos de la revista digital Gaceta 22 y a través de su propia cuenta de Instagram, se han realizado 83 materiales gráficos y videos atractivos que generan más de 7 mil interacciones y son compartidos, además con este periodo hemos superado los mil 500 seguidores.

Durante los primeros tres trimestres del 2024 se otorgaron 19,268 horas de servicios técnicos a las producciones, que comparativamente con el año 2023 donde se otorgaron 18,531 horas.

Se cumplió con la entrega de los informes a las dependencias globalizadoras y sectoriales.

En atención al Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería publicadas del 15 de febrero de 2023, se llevó a cabo la cancelación de cuentas registradas ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), continuando con el proceso de solicitud, apertura y registro de las cuentas nuevas de acuerdo con la autorización obtenida por la TESOFE.

En los primeros tres trimestres del año se cumplió en tiempo y forma con el pago de solicitudes para trámite de pago, entre recurso fiscal y propio, incluido el pago de IMSS, ISN e impuestos, asimismo, se concluyó el registro en el sistema NAV correspondiente a los tres trimestres del año.

Se efectuó la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información y se calendarizó la entrega de los formatos de Pensiones y Servicios de Salud al periodo que se reporta para su cumplimiento de acuerdo con el Aviso emitido por el Comité Técnico.

En materia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información, la Gerencia de Tecnologías de la Información informa que se cuenta con las autorizaciones de la CEDN para la contratación de los siguientes servicios:

- Licenciamiento de software Adobe Creative Cloud.
- Servicio de transmisión en vivo de diferentes señales a través de internet.
- Adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFTE bajo un esquema de suscripción.
- Servicio de Telefonía Local (Renta, Servicio Medido y Llamadas a Celular y Larga Distancia Internacional).
- Servicios Administrados de Cómputo, Impresión y Videovigilancia.
- Medición de Audiencias y Monitoreo de Campañas Televisivas.
- Servicios del software de administración de medios digitales (MAM).
- Renovación del licenciamiento y soporte a los sistemas Supernómina y Superasistencia.

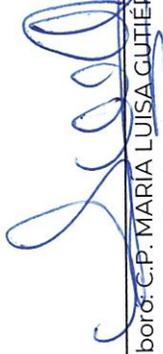
Canal 22 trabaja a través de las distintas áreas que la integran para proyectar y posicionar a Canal 22 como el Canal Cultural de México, con la finalidad de difundir la programación, llegar a nuevos públicos y con la firme intención de mantener un diálogo abierto y reforzar el vínculo con la audiencia a través de sus diferentes plataformas.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Durante el ejercicio 2024, se continúa con la estrategia para generar mayor impacto y alcanzar presencia en un mayor número de medios de comunicación alrededor del país a través de la información publicada por medio de comunicados de prensa sobre los estrenos de producción propia o programas especiales, así como ciclos especiales y programación adquirida de estreno. Asimismo, se continuó publicando comunicados de prensa en torno a fechas y eventos específicos. De igual manera, se realizó una planeación estratégica para obtener una notable repercusión en medios de comunicación impresos y electrónicos, sin hacer una inversión, esto gracias a los convenios conseguidos y al trabajo de relaciones públicas.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUÁREZ
Subdirector General de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. MARÍA LUJISA GUTIÉRREZ FLORES
Director de Finanzas



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas de notas que acompañan a los estados financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. al 30 de septiembre de 2024 y 2023. (Las cifras se expresan a pesos sin centavos, en las tablas y en las explicaciones).

a) NOTAS DE DESCLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Concepto	sep-24	sep-23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,050,519	12,747,156
EFFECTIVO	32,800	31,222
BANCOS /TESORERIA	3,708,391	3,200,395
INVERSIONES TEMPORALES	10,282,027	9,460,039
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	27,301	55,500




NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

El saldo final en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo representa la disponibilidad final de recursos propios de esta Entidad al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el incremento en este rubro importa 1,303,363 pesos, la principal variación es resultado del incremento en la cobranza derivada de importantes ventas en el cierre del ejercicio 2023, lo que finalmente redunda en una mayor liquidez al inicio del ejercicio 2024. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales NETCM7 de Banorte las cuales reflejan un incremento derivado de los rendimientos del periodo.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	Nota	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	95,666,602		83,865,595
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,270,146	a	8,513,422
Deudores Diversos a Corto Plazo	3,439,078	b	1,612,633
Recursos Destinados a Gasto Directo	0		0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	82,957,378	c	73,739,540

- a) Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre del 2024 se incrementan en relación con el mismo periodo del ejercicio 2023, debido principalmente al incremento en la facturación por la venta de servicios de la Televisora al cierre del ejercicio 2023, así como al retraso en la cobranza principalmente por el cliente TMK el cual importa 5,743,494 con más de 90 días de retraso.
- b) El saldo de 3,439,078 pesos en la cuenta de Deudores Diversos al 30 de septiembre de 2024, se integra principalmente por un registro de 1,466,474 pesos registrados en esta cuenta por el pago en demasía de la prima vacacional a 14 empleados durante el ejercicio 2019, los cuales están en proceso de generar las responsabilidades que en su caso procedan; así como el registro durante el presente ejercicio de 979,871. pesos, por concepto de cargas financieras que generó la omisión en el pago de las retenciones de ISR por concepto de sueldos y salarios pagaderos en el mes de enero 2019; que fueron requeridos por el SAT a esta Televisora en 2023. El monto restante, corresponde a las comprobaciones de viáticos anticipados, que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes.
- c) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Concepto	2024		2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	82,957,378		73,739,540
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,986,732	a	9,155,447
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR EJERC. ANT.	8,705,507	b	5,968,177
DEUDORES POR ANTICIPOS TESORERIA A CORTO PLAZO	0		0
IVA. POR ACREDITAR	64,265,139	c	58,615,916

El importe de 64,265,139 pesos que se tiene al 30 de septiembre de 2024, se integra principalmente por las diferencias entre el IVA Acreditado, que resulta ser mayor al IVA Trasladado, de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, debidamente presentado en las declaraciones de los ejercicios correspondientes, la Autoridad Fiscal ha negado el reintegro de los saldos de IVA a favor solicitados, con el argumento de que los ingresos por Transferencias Gubernamentales son ingresos NO objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y en consecuencia el IVA pagado con dichos recursos no puede considerarse un IVA Acreditado, por tal motivo en el ejercicio 2024 será sometido ante la Junta de Consejo las acciones a tomar en relación a este impuesto,

- a) El importe de 9,986,732 pesos corresponden a las retenciones acumuladas de Impuesto Sobre la Renta en el extranjero, por los ingresos obtenidos fuera del país, mismos que sólo pueden compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Sin embargo, a la fecha no se tiene impuesto a cargo, por lo que no ha sido posible compensar el saldo a favor, el incremento de 831,285 pesos observado en el comparativo corresponde a los impuestos retenidos en el periodo.
- b) El incremento de 2,737,330 pesos en el rubro de IVA a favor del ejercicio anterior radica en el mayor gasto en el tercer trimestre del ejercicio 2024, correspondiendo principalmente a pagos pendientes del ejercicio 2023 los cuales por cuestiones presupuestales no se pudieron cubrir sino hasta el ejercicio 2024.
- c) Este rubro representa el acumulado de los saldos a favor del IVA correspondiente a ejercicios anteriores ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y la variación en el comparativos corresponde al IVA a favor del ejercicio 2023 por 5,649,223 pesos.

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Concepto	2024	2023
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	11,366	11,366 (a)
Total	11,366	11,366

- a) Se tiene registrado un depósito en garantía entregado a la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro (ahora CFE), por el contrato de energía eléctrica del cerro del Chiquihuite, lugar donde se encuentra la antena repetidora de la señal de Canal 22.

4. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINIST	1,742,283 (a)	3,523,928
ALMACEN TECNICA OPERATIVA	1,398,021 (b)	3,162,256
ALMACEN GENERAL	343,855 (c)	361,056
ALMACEN DE VIDEOTECA	407	615

- a) Esta cifra se compone por tres almacenes de artículos de consumo del área de servicios generales de la Entidad; almacén general por 343,855 pesos; almacén de materiales de videoteca por 407 pesos y el almacén del área técnica por 1,398,021 pesos, que son básicamente materiales de insumos y refacciones de los diferentes equipos de esta Entidad.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

- b) Esta cifra sufrió una reducción de 1,398,021 pesos la cual se compone de una reducción en el inventario por 1,745,255 pesos de conformidad con el levantamiento físico del inventario al cierre del 2023, así como la compra de bienes por 18,979 pesos en los periodos reportados.
- c) Derivado de la operación del presente ejercicio en la que se han reducido las compras eficientando el inventario, por lo que se logró disminuir este en artículos del Almacén de General en 17,202 pesos, cabe señalar que se tienen diferencias entre el costo y el registro contable de ejercicios anteriores, mismos que están en proceso de revisión y depuración para los efectos procedentes.

5. MÉTODO DE VALUACIÓN

El método de valuación es por costos promedios, lo que resulta conveniente para obtener un costo unitario más exacto de las existencias de dichos almacenes. Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, no existieron cambios en el método de valuación de los almacenes.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Inversiones a Largo Plazo	17,301,131	15,501,379
Total	17,301,131	15,501,379

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo con las que cuenta Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., al tercer trimestre del ejercicio 2024, corresponden al fondo de reserva para el fondo de pensiones por jubilación a sindicalizados y primas de antigüedad a trabajadores, el cual fue creado bajo contrato número 179958 de intermediación bursátil con la empresa GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A de C.V. El día 13 de mayo de 2015, acordándose mediante mandato de cómo invertir los recursos dentro de los riesgos aceptables denominado "Documento de Limitación de Discrecionalidad", la aportación por valuación actuarial de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 no ha sido fondeada debido a recortes presupuestarios de los ejercicios que se señalan, en razón a los principios austeridad republicana.

En el presente ejercicio dicho fondo se incrementó en 1,799,752 pesos, por la recapitalización de los rendimientos generados durante los periodos de los ejercicios comparados.

7. SALDOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. no tuvo inversiones financieras, ni participaciones, ni aportaciones de capital que hayan sido invertidos en algún instrumento financiero.



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES

El saldo de los Bienes Inmuebles al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

Integración de Bienes Inmuebles		
Concepto	2024	2023
BIENES INMUEBLES; INFRAESTRUCTU	11,643,020.00	11,643,020.00
TERRENOS	6,045,696.00	6,045,696.00
OTROS BIENES INMUEBLES	5,597,324.00	5,597,324.00

BIENES MUEBLES

El saldo de los Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

Integración de Bienes Muebles		
Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	15,591,731	15,591,560
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,545,634	3,545,634
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	254,219,362	254,219,362
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	273,356,727	273,356,556

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

- Debido a que al cierre del ejercicio 2018, el saldo neto de los activos fijos ya no reflejaba el valor real, ya que se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo que se consideró pertinente contratar a un especialista en valuación de bienes y estar en posibilidad de registrar contablemente el valor actualizado de los activos fijos, el resultado que arroja la valuación de la nueva base de Bienes Muebles de la Entidad fue por 270,133,768 pesos; obteniendo un superávit por revaluación de 225,138,100 pesos.
Durante el ejercicio 2019 se adquirieron activos fijos con lo que se llegó a la cifra de los 273,356,556 mismos que a la fecha se deprecian conforme a la normatividad.
- En el primer semestre del ejercicio 2024 se recibieron 171 bienes en donación los cuales están en proceso de valuación misma que se vera reflejada al cierre del ejercicio 2024.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
273,356,727	252,036,475	-21,320,252

La diferencia que se muestra entre el valor de la relación de bienes muebles y el registro contable se deriva de la no localización de 480 bienes de los cuales se ha formalizado Acta de Verificación ante el entonces Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., hoy Oficina de Representación.

De los 480 bienes que se señalan, se ha formalizado ante la Oficina de Representación de la Función Pública, la denuncia por la inexistencia de 97 bienes, estando pendiente la respuesta de este órgano revisor. Respecto de los 383 bienes restantes aún están en proceso de investigación y localización, para determinar las responsabilidades administrativas que en su caso procedan.

El monto de la Depreciación acumulada por un importe -230,232,270 pesos de los Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2024, se integra a continuación:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Concepto	Sept. 2024	Sept. 2023
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo de Oficina	-8,138,778	-6,723,338
Depreciación Acumulada Vehículos y Equipo de Transporte	-3,545,633	-3,541,888
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	-1,437,165	-1,437,165
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	-217,070,822	-179,210,823
Depreciación Acumulada de Equipo Eléctrico	-9,884,431	-8,165,399
Depreciación Acumulada de Herramientas	-404,059	-404,059
Total	-240,480,887	-199,482,673

- La variación entre los periodos evaluados importa 40,998,214 pesos.
- Los bienes que no presentan depreciación están totalmente depreciados.
- La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre los costos actualizados, aplicando las tasas de depreciación que se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	16%
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	35%

- Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo con la antigüedad de estos.
-

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

BIENES INMUEBLES

El saldo de los Bienes Inmuebles al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra a continuación:

Integración de Bienes Inmuebles		2024	2023
Concepto			
Terrenos		6,045,696	6,045,696
Otros Bienes Inmuebles		5,597,324	5,597,324
Subtotal de Bienes Inmuebles		11,643,020	11,643,020
Infraestructura y Construcciones en proceso		0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		11,643,020	11,643,020

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre del 2024.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
11,643,020	11,643,020	0

- Con fecha 23 de diciembre de 2016 mediante oficio número DRPC/888/2016, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales hizo de conocimiento a esta Entidad de la conclusión de las acciones de seguimiento a la conciliación del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal con Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., donde se indica que el número de inmuebles registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal es 1 (uno). Así mismo se indica que la Entidad deberá utilizar el código de identificación del inmueble el RFI-9-71145-1 para efectos de la Cuenta Pública.
- El bien descrito es el terreno expropiado por utilidad pública, ubicado en el Ejido de Cuauhtepac, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México y la construcción que ahí se ubica.
- Conforme al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse valor inferior al catastral. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2018 se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

(INDAABIN), el avalúo paramétrico del bien inmueble propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por el importe de 11,643,020 pesos. Cabe destacar que dicho inmueble fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública con una superficie de 0-19-68 hectárea de agostadero de uso común, dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013.

- Al 30 de septiembre del ejercicio 2024 no se efectúa adquisición de algún bien inmueble en esta Entidad.
- La depreciación cargada a resultados en el ejercicio 2023 fue por 209,900 pesos, en tanto que la del correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024 es de 209,900 pesos.
- La depreciación acumulada de bienes inmuebles al 30 de septiembre del ejercicio 2024, es por un importe de 1,609,230 pesos, mientras que la presentada en el 2023 importó 1,329,364.
- Los bienes inmuebles se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo con la antigüedad de estos.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Patentes Marcas y Derechos	3,117,864 (a)	3,117,864
Licencias	1,320,872,842 (b)	1,305,105,440
Total	1,323,990,706	1,308,223,304

- a) La cuenta de Patentes, Marcas y Derechos está integrada por producciones televisivas propias por 2,307,375 pesos y gastos de investigación y desarrollo por 810,489 pesos, que son gastos relacionados con la producción y realización de dichos programas televisivos.
- b) La cuenta de Licencias, se integra por producciones de programas de televisión, propias de la Entidad por 705,498,882 pesos y las adquiridas por un importe de 606,174,804 pesos, las cuales se encuentran terminadas y bajo resguardo en la videoteca de esta Entidad, estas producciones son transmitidas por la señal de Canal 22 en territorio nacional y en parte del extranjero por medio de la señal Internacional que emite este canal; y por licencias informáticas por un importe de 9,199,156 pesos.

La amortización acumulada al cierre del ejercicio 2023 es por un importe de 1,310,589,206 pesos.

La amortización acumulada a septiembre del 2024 -1,324,901,346.15 dato que incluye amortización de otros activos diferidos.

La amortización del periodo cargada a resultados de enero a septiembre de 2024 fue por 14,312,141 pesos.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

La tasa de amortización de los activos intangibles propiedad de esta Entidad para el ejercicio 2024, es del 25% anual, porcentaje de amortización autorizado mediante acuerdo del H. Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con fecha 10 de febrero de 2015.

10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024		2023
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir	-1,533,682	(a)	-1,533,682
Estimación Obsoletos Inventario Técnica	-937,663	(b)	-937,663
Total	-2,471,345		-2,471,345

- a) El saldo de la Estimación para Cuentas Incobrables no tuvo variación en el periodo evaluado, en virtud de que no se tienen cuentas por cobrar en riesgo de no recuperarse. La estimación que se presenta incluye el importe de los clientes en litigios por -134,499 pesos y -1,399,183 pesos por los impuestos retenidos en el extranjero del ejercicio 2018.
- b) La estimación registrada por el importe de -937,663 pesos corresponde a material de lento movimiento identificado en el almacén de técnica como material obsoleto, el mismo que se tiene planeado dar de baja en el ejercicio 2024.

11. OTROS ACTIVOS

I. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 30 de septiembre de 2024 esta Entidad no tiene registro alguno de otros activos circulantes.

ACTIVOS DIFERIDOS

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Concepto	2024	2023
Otros Activos Diferidos	33,274,437 (a)	33,244,654
Total	33,274,437	33,244,654

- a) La cuenta de Otros activos diferidos está integrada, de dos conceptos: i) por las mejoras en la propiedad de terceros y gastos de instalación, correspondientes a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado "Pedro Infante", por 33,042,499 pesos y ii) la provisión por los pasivos generados en la adquisición de bienes y servicios que al cierre del ejercicio 2023 estaban debidamente devengados y no pagados, por un importe de 231,938 pesos.

PASIVO

1. PASIVO CIRCULANTE

A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-10,068	-1,678,169
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	588,793	1,657,141
Contratistas por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,429,434 (a)	3,100,817
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,057 (b)	391,665
Total	6,089,215	3,471,454

- a) El saldo del rubro Retenciones y Contribuciones al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Concepto	2024		2023
IVA por pagar	4,344,702	1	2,296,184
Impuestos por Pagar	1,084,732	2	804,633
RETENCION PENSION ALIMENTICIA	0		0
Total	5,429,434		3,100,817

- 1) El saldo del IVA por Pagar importa 4,344,702 pesos, este corresponde a las ventas efectuadas por esta Entidad al tercer trimestre del ejercicio 2024, así como las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio anterior, este rubro también incluye IVA retenido por honorarios y actividades empresariales los cuales se enteran a mes vencido.
 - 2) Los pagos pendientes de impuestos por pagar correspondientes al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024, estos importaron 1,082,732 pesos pagaderos en el mes de septiembre 2024.
- b) El saldo del rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2024, por un importe de 81,057 pesos, corresponde retenciones de nómina los cuales se pagan a terceros institucionales en nombre de los trabajadores.

B) OTROS PASIVOS CIRCULANTES A CORTO PLAZO

Este rubro, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2024		2023
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	231,938	(a)	202,155
Otros Pasivos Circulantes a Corto Plazo	0		0
Total	231,938		202,155

- a) El importe de 231,938 pesos se integra de pasivos por bienes y servicios devengados y no pagados en el ejercicio 2023, los cuales serán pagados en el ejercicio 2024 con presupuesto de dicho año, esto debido a los recortes presupuestales a los que fue sujeta esta Entidad.




NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

No existen recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo plazo, en esta Entidad, en el periodo del 30 de septiembre del 2024.

3. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este rubro, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2024	2023
Otras Provisiones a Largo Plazo	17,301,131	15,501,379
Total	17,301,131	15,501,379

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Este fondo se vio incrementado en el tercer trimestre del 2024 en 1,799,752 pesos con respecto del tercer trimestre del ejercicio 2023, por concepto de productos financieros generados, mismos que se recapitalizan.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de actividades condensado por los primeros tres trimestres de los ejercicios de 2024 y 2023.

Concepto	2025	2022
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión	14,994,112 (a)	13,792,138
Participaciones, aportaciones, asignaciones y subsidios	108,266,569 (b)	104,114,389
Otros ingresos financieros	3,327,762 (c)	1,658,891
Total de ingresos	126,588,442	119,565,418
Menos:		

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Gastos y otras pérdidas			
Gastos de funcionamiento	114,195,388	(d)	107,216,290
Pensiones y Jubilaciones			
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	45,513,527	(e)	46,300,231
Total de gastos y otras pérdidas	159,708,915		153,516,521
Ahorro/(desahorro) del ejercicio	-33,120,473		-33,951,103

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos de la gestión al 30 de septiembre del ejercicio 2024 fueron de 126,588,442 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- a) El importe por 14,992,112 pesos corresponden a los Ingresos propios de los servicios que presta la Entidad y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por Ventas y Servicios de efectivo, convenios de colaboración, promociones y regalías por la señal internacional, dicho importe tiene un incremento con relación al tercer trimestre del ejercicio 2023 por 1,201,974 pesos, derivado de la baja en ventas del Canal en el 2023 en particular por la restricción de ventas a TMK como cliente por incumplimiento en pagos, así como la incorporación de nuevos clientes en el 2024.
 - b) El importe por 108,266,569 pesos corresponden a Recursos Fiscales recibidos a través de Transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo con su destino, en Subsidios y Transferencias Corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del tercer trimestre del ejercicio. El incremento neto de 4,152,180 pesos con respecto del tercer trimestre del ejercicio 2023, fue debido a que en el ejercicio 2024 se calendarizo considerando un mayor ejercicio de recursos motivado por los pasivos del ejercicio 2023 considerando presiones de gasto que no permitieron cubrir compromisos del ejercicio 2023.
 - c) El importe de 3,327,762 pesos se integra principalmente de otros ingresos facturados en el ejercicio 2024 registrados en el concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios importando 2,417,527 pesos al 30 de septiembre del 2024, este rubro tuvo un incremento en el comparativo de los tres primeros trimestres de los ejercicios 2023 y 2024 por 1,641,527 pesos por concepto de diversos servicios de producción de esta Entidad; asimismo se obtuvieron 909,845 pesos de rendimientos bancarios.
- En el siguiente cuadro se muestran los principales servicios que se prestaron registrados en Otros Ingresos y Beneficios Varios:




NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Cliente	Concepto	Importe
HEMA	Royalties for Condista Long form mayo-august 2023	40,940
CONAFE	Servicio integral para el acompañamiento en la documentación y registro del primer proyecto piloto para el fomento de actividades artísticas y culturales del Consejo Nacional de Fomento Educativo	353,448
UNAM	Grabación del programa la dichosa palabra	38793
Teatro como en el Teatro	Servicios a la producción por la grabación stand up	43,000
Vista Higher	Licencia de uso a vista Higher Learning para incluir dos videos de canal 22 México versiones americanas de platillos mexicanos y Texas, cultura Tex-Mex	59,394
Televisión Digital	Coubicación y uso compartido de infraestructura.	1,850,363
TOTAL		2,385,938

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras pérdidas al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024 fueron por 159,708,915 pesos, que se integran de la siguiente manera:

- d) Los gastos de Funcionamiento importan 114,195,388 pesos, se integra por los siguientes gastos:
 - 1) Servicios Personales por 73,330,132 pesos,
 - 2) Materiales y Suministros por 1,640,359 pesos.
 - 3) Así como Servicios Generales por 39,224,897 pesos.

El incremento en los gastos de Funcionamiento importó 6,979,098 pesos con respecto al mismo tercer trimestre pero del ejercicio 2023, esta variación es el resultado del decremento en el capítulo 1000 "Servicios Personales" en 70,340 pesos por la vacancia en la plantilla derivada de la prohibición de contrataciones emitida en el segundo trimestre por la SHCP; de un aumento en el gasto corriente en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en 1,015,891 pesos en relación al año anterior, esta derivada de pago de pasivos del ejercicio 2023; y un incremento en el capítulo 3000 "Servicios Generales" en 6,038,882 pesos principalmente por pago de pasivos del ejercicio 2023, cabe destacar que se siguieron las políticas de austeridad republicana al presupuesto 2023 y 2024.

- e) La cuenta de Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias tuvo un saldo al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024 por 45,513,527 pesos, este se decrementó con respecto al mismo periodo del año pasado en 786,704 los cuales se integran principalmente por la depreciación de los bienes muebles por un importe de 45,267,892 pesos, misma que sufrió el decremento por 785,457 con respecto del mismo periodo del ejercicio anterior derivado de la depreciación total de algunos bienes; asimismo el se redujo el inventario de consumibles por 163,022 pesos, incrementando el gasto con respecto del año anterior en 73,290. El rubro Otros Gastos y Pérdidas importó 82,613 pesos, reduciendo

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

su gasto con respecto del ejercicio anterior en el mismo periodo en 74,537 pesos derivado de la reducción en las depreciaciones y amortizaciones como resultado principalmente de la reclasificación de las coproducciones de Pantalla de Cristal y Editorial Algarabía.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

Este rubro, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2024		2023
Aportaciones	446,289,921		446,289,921
Donaciones de Capital	12,268,202		12,268,031
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	54,734,511		54,734,511
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	513,292,634	(a)	513,292,463
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-33,120,473	(b)	-33,951,103
Resultados de Ejercicios Anteriores	-528,005,462	(c)	-490,171,587
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	225,198,021	(d)	225,198,021
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-100,629	(e)	-100,629
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	0		0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-336,028,543	(f)	-299,025,298
Total Hacienda Pública/Patrimonio	177,264,091		214,267,165

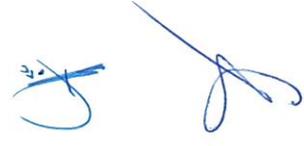
1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- a) El total del Patrimonio Contribuido por 513,292,634 pesos, se integra por Aportaciones de 50,000 pesos de Capital Social Fijo; 63,050,488 pesos de Capital Social Variable; y Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores 15,147,296 pesos; Donaciones de Capital por 12,268,031 pesos y Actualizaciones del Patrimonio por 54,734,511 pesos. Cabe destacar que la cuenta de Donación de Capital se incrementó en el ejercicio 2018 por 11,643,020 pesos, debido a que se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el avalúo paramétrico de un terreno que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013 fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y ahora es propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En el tercer trimestre del ejercicio 2024 se realizó una donación de equipo que está por ser valuado y contar así con un valor real, por el momento se registró al valor de la donación que importó 171 pesos que es el importe de la variación de este rubro.

El Capital Social de la Entidad al 30 de septiembre de 2024, corresponde en un 99.99% al Gobierno Federal y en 0.01% al Instituto Mexicano de Cinematografía.

2. PATRIMONIO GENERADO

- b) El resultado del ejercicio presenta un desahorro de la gestión al cierre del tercer trimestre del ejercicio de 2024, por 33,120,473 pesos, se debe principalmente a Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias, de las depreciaciones y amortizaciones esto por un importe de 45,267,892 pesos, teniendo en consideración que esto afectó al resultado de operación obtenido por 12,147,419 pesos.
- c) El rubro de resultado de ejercicios anteriores presentó una disminución de 37,833,875 pesos derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio 2023 por el mismo importe.
- d) Una empresa especializada con personal certificado efectuó la valuación del inventario durante el ejercicio 2018 de bienes muebles y el resultado arrojó el valor de mercado de 270,133,768 pesos, contablemente se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo anterior, al comparar los registros contables con el resultado del avalúo realizado se tiene un superávit con un importe valor neto por 225,198,021 pesos.
- e) El importe registrado en la cuenta de cambios por errores contables de ejercicios anteriores por -100,629 pesos, corresponden a la afectación del efecto de la reexpresión que se registró por la baja de bienes muebles del ejercicio 2017.
- f) En consecuencia, la Entidad presenta Patrimonio Generado por un desahorro de 336,028,543 pesos, en el 2024 se observa un decremento en su Patrimonio por el desahorro en el ejercicio 2024 por -33,120,473, en el comparativo de las pérdidas generadas entre los primeros tres trimestres de los ejercicios 2023 y 2024 se observa un mejor desempeño de la Televisora al disminuir la pérdida por un importe de 830,630 pesos.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	2023	2023
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	126,588,442	184,333,685
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	3,327,762	2,836,332
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios	14,994,112	29,964,472
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	108,266,569	151,532,881
Aplicación	114,441,023	160,728,597
Servicios Personales	73,330,132	114,991,660
Materiales y Suministros	1,640,359	937,421
Servicios Generales	39,224,898	45,286,319
Otras Aplicaciones de Operación	245,635	-486,803
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,147,419	23,605,088

(a)

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

	2023	2022
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Aplicación	0	0
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0 (b)	0
Origen	19,986,095	23,745,889
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros orígenes de Financiamiento	19,986,095	23,745,889
Aplicación	33,138,797	48,487,542
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	33,138,797	48,487,542
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-13,152,701 (c)	-24,741,653
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,005,282	-1,136,565
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del ejercicio	15,055,801	16,192,366
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del ejercicio	14,050,519 (d)	15,055,801

El Flujo de Efectivo de la Televisora tuvo un efecto negativo al tercer trimestre del presente ejercicio como a continuación se describe:

- a) En el Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación al tercer trimestre del ejercicio 2024 importa 12,147,419 pesos, el comparativo de sus variaciones con respecto del ejercicio anterior se analiza en el Apartado II Estado de Actividades, los primeros tres trimestres del 2024 se tienen menores ingresos propios de la gestión de la Televisora lo que genera una mayor presión de gasto para la operación del presente ejercicio, el incremento de ingresos por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones es resultado de calendarización presupuestaria.
- b) La Televisora en los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal 2024 no operó inversiones que generaran Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento.
- c) El flujo de actividades de financiamiento presenta un flujo negativo derivado del mayor gasto con relación a los ingresos, aunado a esto el canal presenta una disminución en sus ingresos por gestión derivado del cierre anticipado de las contrataciones de Gobierno Federal, es importante mencionar que un porcentaje importante de estos ingresos los generan las ventas a este sector.
- d) El saldo final del Estado de Flujo de Efectivo, así como el rubro de Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera, presenta un decremento contra el cierre del ejercicio anterior en el flujo de efectivo por 1,005,282 pesos en el tercer trimestre del ejercicio 2024 con respeto del cierre del ejercicio 2023,
- El comparativo se realizó con el cierre del ejercicio anterior por ser el ejercicio 2024 aun no concluido, considerando que los flujos de efectivo del 2024 tienen relación con los cierres del ejercicio 2023, así como la conciliación de los efectivos para la generación de este flujo esto con lleva a la disminución de los ingresos generados por la Televisora ya que una de las principales fuentes de ingresos de gestión está asociado a ventas al sector gobierno, así mismo se han calendarizado los recursos fiscales para poder cumplir con los pagos principalmente en el primer semestre, por lo que tanto los ingresos como los gastos de este ejercicio no se pueden comparar por semestre. Así mismo se busca tener un panorama realista de las presiones de gasto que enfrenta el canal en el presente ejercicio.



V) CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	133,471,315
2. Más ingresos contables no presupuestarios	8,699,924
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	8,699,924
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	14,577,515
Productos de capital	0
Aprovechamientos de capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	14,577,515
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	127,593,724

Los Otros Ingresos Contables no Presupuestarios al cierre del tercer trimestre por 8,699,924 pesos se integran de la siguiente manera; Cobranza pendiente de cobro al cierre de septiembre 2024 sin IVA por 7,029,013 pesos; rendimientos financieros bancos 914,796 pesos; retención de ISR en el extranjero 523,536; asimismo se identifica una diferencia por tipo de cambio 100,575 pesos; otros ingresos financieros 30,293 pesos; así como diferencia por conciliar por 101,771.

Los Otros Ingresos Presupuestarios no Contables por 14,577,515 pesos se integran de la siguiente manera; Cobranza sin IVA del 2023 cobrado en 2024 por 10,007,868 pesos, IVA cobrado a septiembre del 2024 1,601,259 correspondiente a cobranza del 2023; IVA cobrado en el periodo 1,587,045 pesos correspondiente a ventas del 2024; así como ISR recuperado por pagos en exceso de ejercicios anteriores (Sueldos y Salarios diciembre del 2018) por un importe de 1,381,343 pesos.

VI) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024		
(Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		128,173,595
2. Menos egresos presupuestarios no contables		18,950,801
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	10,702,049	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	231,937	
Otros Egresos presupuestarios no Contables	8,016,815	
3. Más gastos contables no presupuestales		50,486,121
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	45,267,892	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	163,022	



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	4
Otros Gastos Contables no Presupuestales	5,055,203

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 159,708,915

Los Egresos Presupuestarios no contable que al 30 de septiembre del ejercicio 2024 importaron 18,950,801 pesos se integran de la siguiente manera: Los activos intangibles por 10,702,049 pesos, representan las producciones y licencias adquiridas al tercer trimestre del ejercicio 2024 por esta Entidad.

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables suman un importe de 8,016,815 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera; IVA Acreditado de las adquisiciones de bienes y servicios por 6,295,637 pesos; impuestos retenidos por enterar 1,573,978 pesos; así como diferencias en tipo de cambio por 82,608 pesos; asimismo se tienen compras en almacén de materiales por 64,592 pesos.

Los Otros Gastos Contables no Presupuestales que importan 1,437,171 pesos se integran de la siguiente manera: Retenciones por pagar en el primer semestre del ejercicio 2024 por 1,577,750 pesos, así como otros en conciliación por -140,579 pesos.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contable

Al tercer trimestre de los ejercicios 2024 y 2023 esta Entidad refleja los siguientes saldos en cuentas de orden contables:

Concepto	2024		2023
Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	3,769,195		3,769,195
Obligaciones Laborales	-3,769,195	(a)	-3,769,195
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	49,978,279		49,978,279
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-49,978,279	(b)	-49,978,279
Convenios de Colaboración Recibidos	23,564,987		154,588,181
Convenios de Colaboración Otorgados	-23,564,987	(c)	-154,588,181

(a) El saldo de las obligaciones laborales por 3,769,195 pesos representan el monto pendiente de fondear al fondo de pensiones de esta Entidad, al cierre del mes de diciembre de 2023, mismo que se mantiene al cierre del primer semestre del ejercicio 2024. Este saldo está calculado en base al cálculo actuarial proyectado en el ejercicio 2017. Para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 no se ha tenido cálculo actuarial debido a recortes presupuestales, por tal razón esta cifra corresponde al monto estimado para el ejercicio 2018.

En el 2023 se contrató el servicio actuarial con la finalidad de actualizar los montos requeridos para hacer estimación que permitiera cubrir las obligaciones laborales al cierre del ejercicio 2023, lo que determino la necesidad de incrementar el monto de la reserva en 1,104,486 pesos como estimados ya que el ejercicio se realizó en julio del 2022, este se registro no se modifica en el tercer trimestre del ejercicio 2024.

Asimismo, la inversión que se tiene destinada para cubrir esta obligación tuvo rendimiento por 1,861,991 pesos en el ejercicio 2023.

Por los motivos anteriormente expuestos se observó que el monto de la reserva que se tenía estimada desde el 2022 no era superada por este nuevo cálculo en el 2023 y se determinó no realizar un movimiento ya que estos cálculos fueron estimados y tal como esta el asiento de esta cuenta de orden cubre el monto previsto por los actuarios, estos montos se mantienen en tanto no se cuente con dictamen en el ejercicio 2024 que permita evaluar la pertinencia de modificación de este rubro.



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

- (b) El saldo de las demandas judiciales en proceso de resolución por un importe de 49,978,279 pesos que se tiene al cierre del ejercicio 2023, representan el monto actualizado de sueldos caídos por las demandas laborales que tiene en proceso esta Entidad. En el tercer trimestre del ejercicio 2024 no se tiene analizado por el área jurídica un incremento en los costos de estas demandas, se tiene programado realizar un ajuste al cierre del ejercicio 2024 y así contar con datos que permitan modificar esta estimación.
- (c) Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 Televisión Metropolitana había realizado convenios de colaboración por 23,564,987 pesos, estos convenios coadyuban en la promoción del canal en diversos medios y son estratégicos para promover la difusión de la imagen del canal, así como la de sus contenidos, con lo que se ha logrado llegar a una mayor audiencia. Asimismo, se han promovido diversos festivales culturales de interés común a Canal 22 operados en otras plataformas. La operación de estos convenios es en especie, la diferencia con lo registrado en el 2023 se deriva de la actualización de convenios vigentes que opera el Canal 22.

3. Cuentas de Orden Presupuestario

La Entidad se apegó a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán presentar la información presupuestal, así como la "NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 30 de septiembre de 2024 la Entidad refleja cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	188,395,734
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	50,109,340
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	183,580,654
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	133,471,315

En el presupuesto de ingresos que se aprobó para la Entidad se proyectó por un ingreso total de 188,395,734 pesos, correspondiendo al tercer trimestre del ejercicio 50,109,340 pesos durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 se obtuvo la autorización de la Junta de gobierno para modificar dicho importe, teniendo como presupuesto real recaudado al 30 de septiembre del ejercicio 2024 el importe de 133,471,315 pesos, estos ingresos fueron utilizados para hacer frente al déficit de operación de la Entidad.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

Cuentas	Nombre	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	186,917,110
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	177,292,265
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	85,149,220
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	92,143,045

En el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 se aprobó para la Entidad un proyectado por un gasto total por 186,917,110 pesos, durante el ejercicio se obtuvo la autorización mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF) para modificar dicho importe, teniendo como presupuesto total pagado al tercer trimestre del 2024 por 92,143,045 pesos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. recibe transferencias del Gobierno Federal a través del Ramo 48 Cultura, recursos que representan el 85% del total de sus ingresos, siendo el origen del 15% restante de sus ingresos, los obtenidos por la venta de tiempo en pantalla, renta de equipo, regalías por derechos de transmisión de la señal internacional entre otros. En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2024 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual hasta el tercer trimestre del ejercicio 2024 ha sido congruente con los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2024.

Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y presupuestalmente cuando se cobran.

El presupuesto autorizado por Apoyos del Gobierno Federal se ejerce a través del pago directo a los prestadores de bienes y/o servicios, mediante la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), que son pagadas directamente por la Tesorería de la Federación (TESOFE) y cuyo registro se hace a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. ejerce los recursos asignados y obtenidos, bajo los principios de austeridad republicana, sin que ello afecte de manera sustantiva la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de sus metas y objetivos.

3. Autorización e Historia

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54-712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 de la Ciudad de México. El Capital Social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, misma que hasta el 17 de diciembre de 2015 se encontraba sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a partir del 18 de diciembre de 2015 se encuentra coordinada por la Secretaría de Cultura.

4. Organización y Objeto Social

- El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.
- Su principal actividad es la de producir y transmitir contenidos culturales a través de las señales de televisión por medio del Canal 22.
- El ejercicio fiscal del que se describen las cifras contables es el 2024, al tercer trimestre.
- El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.
- En diciembre de 2019 se pagó la renovación de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital aprobada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones por 20 años más, teniendo como fecha de finalización en diciembre del año 2041.
- Consideraciones Fiscales del Ente.
 - a) **Impuesto Sobre la Renta (ISR)**
La Entidad está sujeta al I.S.R., la tasa fue del 30% para 2023 y conforme a la Ley del ISR vigente.

b) Pérdidas fiscales por amortizar

De conformidad con el artículo 50 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las pérdidas fiscales se podrán amortizar en los diez ejercicios siguientes, contra utilidades fiscales generadas, debiendo aplicarse la actualización correspondiente en base al Índice Nacional de Precios al Consumidos.

Se someterá a consideración del H. Consejo de Administración, la reclasificación de las pérdidas fiscales que han cumplido con el plazo para su amortización.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:



Año Origen	Pérdidas fiscales por amortizar actualizado	Año de vencimiento
2012	429,319,198	2022
2013	402,747,332	2023
2014	464,591,853	2024
2015	382,818,662	2025
2016	324,155,766	2026
2017	339,156,918	2027
2018	303,160,348	2028
2019	807,799,590	2029
2020	256,289,786	2030
2021	215,624,238	2031
2022	297,511,507	2032
2023	200,006,252	2033
Total	4,423,181,450	

Fuente: Registros de la Entidad

c) Otras Contribuciones

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero; asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT, así como la retención del 1.25% de ISR a las personas del régimen simplificado de confianza que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2023.

- Con fecha 14 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneración de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, comunicó el refrendo de la Estructura Orgánica aprobada y registrada, la cual se compone de 62 plazas de Mando, la Estructura ocupacional registrada, la cual se compone de 114 plazas operativas y de 153 plazas de

Honorarios asimilados a salarios, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia a partir del 1º de julio del 2020, de 329 plazas.

➤ Esta Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos u análogos para el ejercicio 2024.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

6. Políticas Contables Significativas

a) Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011 fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2023, se muestran a continuación:

Diciembre	INPC	Inflación Anual	Inflación Acumulada
2023	132.373	7.98%	26.31%
2022	126.478	7.82%	18.33%
2021	117.318	7.36%	10.51%

Fuente: Banco de México

b) Operaciones en el extranjero

La Entidad realiza operaciones en el extranjero por la venta de su señal internacional y por la compra de licencias de programas de televisión cultural, las operaciones que resultan de dicha actividad son registradas contablemente al tipo de cambio del día en que se realiza la operación. Al 30 de septiembre de 2024 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 19.5033 pesos, esto de conformidad al tipo de cambio emitido por la SHCP.

c) Método de Valuación de Acciones

La Entidad no posee acciones en empresas subsidiarias.

d) Método de Valuación de Inventarios

La Entidad no cuenta con inventarios, solo con almacén de materiales de consumo, el cual se valúa a costos promedios.

e) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFCGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

En virtud de la extinción del Fideicomiso Administrado por Grupo Nacional Provincial, S.A.B., a partir de junio de 2015 se celebró un contrato de Fondo de Inversión con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. para la administración del fondo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe era de 11,589,844 pesos y 6,373,316 pesos respectivamente.

En 2016 se realizó la aportación que correspondía de conformidad con el estudio actuarial al ejercicio 2015 por 1,426,175 pesos, en tanto que para 2015 la aportación fue de 2,716,653 pesos.

Para los ejercicios 2017 al 2023, no se han realizado aportaciones al fondo de pensiones, debido a recortes presupuestales, sin embargo, se registró en cuentas de orden contables la proyección de dicha aportación de conformidad con el cálculo actuarial del ejercicio 2017. Los productos financieros que estos fondos generan son recapitalizados teniendo un saldo al cierre del ejercicio 2023 de 16,458,277 pesos, así mismo se tiene una actualización al cierre del primer semestre lo que nos da una inversión actualizada de 16,945,016 pesos considerando los rendimientos del semestre.

El cálculo actuarial de los recursos requeridos para este fondo tiene una estimación para el cierre del 2023 de 19,999,026 pesos.

El diferencial entre la inversión destinada y la requerida por los cálculos actuariales se provisiona en cuentas de orden.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

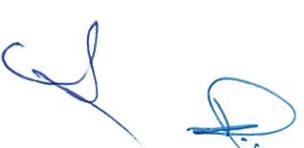
En virtud de las pérdidas fiscales que ha tenido Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., no hay impuesto a cargo con el que se pueda compensar el Impuesto Sobre la Renta retenido en el extranjero. El saldo al 31 de diciembre de 2023, incluye el importe de 1,399,183 correspondiente a las retenciones de 2018, mismas que serán aplicadas a Resultados, una vez que dicho movimiento sea autorizado por el H. consejo de Administración.

g) Reservas

Atendiendo lo dispuesto en la NIFCG 05 "Obligaciones Laborales", la Entidad cuenta con una reserva para Obligaciones Laborales, cuyo saldo al tercer trimestre de 2024 es de 17,301,131 pesos.

h) Cambios en políticas contables

En el ejercicio 2015 por recomendación expresa del despacho de auditoría externa, se corrigió el método de depreciación sobre los bienes muebles de la Entidad, lo cual se revela en la Nota de Gestión Administrativa número 8 de este documento. En el ejercicio 2024 no existieron cambios a las políticas contables.



i) Reclasificaciones

Sin informar en este ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024, no se han afectado cancelación de saldos, ni depuración de cuentas.

k) Otros Rubros

También es preciso mencionar que Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. cuenta con políticas contables en los siguientes rubros.

1. Efectivo

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones o se cambian en el banco para depósito a las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

2. Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

3. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo.

4. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representan el adeudo por concepto de gastos o viáticos pendientes de comprobar, recursos entregados en efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, mismos que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los remanentes. El saldo incluye también las cuentas por cobrar a clientes cuya recuperación no ha sido posible.

5. Deudores por Fondos Fijos a Corto Plazo

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos revolventes para gastos urgentes de menor cuantía, recursos que deben ser reintegrados o comprobados al cierre del ejercicio.

6. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

7. Derechos a recibir Bienes y Servicios

El saldo se integra por los anticipos a proveedores de bienes y servicios, cuando por cuestiones de adquisición es necesario desembolsar alguna suma de dinero, para la adquisición de un bien o servicio.

8. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Los almacenes de materiales y suministros de esta Entidad están valuados al costo original determinado por el método de costos promedio.

9. Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada; respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero no será posible recuperarlo.

10. Activos Intangibles

Debido a que a partir del ejercicio 2009 la Administración de la Entidad reconoció en los resultados, el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la Administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles, consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos desde 2014. La modificación de esta política fue autorizada mediante Acuerdo del Honorable Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. con fecha 10 de febrero de 2015.

11. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, éstos se valúan conforme al tipo de cambio emitido en el diario oficial de la federación de fecha 30 de septiembre del 2024.

12. Otros Pasivos a Corto Plazo

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

13. Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFCGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo de los beneficios.



14. Hacienda Pública, Aportaciones

De conformidad con la NIFGGSP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

El ISR se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la NIFGGSP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades" respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficit de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

15. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la NIFGGSP 04 "Reexpresión", derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

16. Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteeo en efectivo se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

17. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio emitido por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de estos.

18. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se tienen pasivos ni cuentas por cobrar en moneda extranjera.:

8. Reporte Analítico de Activo**a) Bienes Muebles**

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012 de acuerdo con lo señalado en la NEIFGSP 015 "Norma para el Registro Contable del Activo Fijo" vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los Lineamientos para la Valorización del Patrimonio.

El registro de la depreciación acumulada del activo fijo en el ejercicio 2015 presenta un cambio en el criterio de estimación atendiendo las Reglas Específicas para el Registro de Valoración del Patrimonio, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014, apartado B, Inciso 6, que indica la metodología de registro y mismo apartado, Inciso 16.1 a).

Por lo anterior, la Entidad llevó a cabo un estudio respecto de la estimación de los años de vida útil de cada activo fijo (periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso) atendiendo los criterios de obsolescencia técnica y uso esperado, determinando el monto depreciable (costo de adquisición disminuido de su valor de desecho o valor residual), lo que implicó un cambio en la mecánica de registro por el método de línea recta que hasta el ejercicio 2014 se reportaba.

El cambio en la metodología de registro mostró un beneficio en el resultado del ejercicio 2014 por la cantidad de 12,826,166 pesos, en virtud de que, al reconocer un valor residual, la base de depreciación es menor, al que se procedió a aplicar el factor derivado de los años de vida útil esperados por la Entidad. Al cierre del ejercicio 2015 el valor de desecho o valor residual de los Activos Fijos fue de 8,158,510 pesos, valor con base al factor determinado en estudios actuariales de activos fijos similares de la Entidad.

Para el periodo de enero a diciembre de 2018, la cuenta de Bienes Muebles de esta Entidad no presenta movimientos de alta. Sin embargo, en el periodo de enero a diciembre de 2018 se realizó la cancelación del efecto de la reexpresión de los bienes muebles que se dieron de baja en el ejercicio 2017, dando como resultado una afectación de 31,339,641 pesos sobre los bienes muebles actualizados y una disminución de su depreciación actualizada por 31,239,012 pesos, dando un resultado negativo de 100,629 pesos, mismos que fueron registrados en el rubro de rectificación de resultados de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo el levantamiento de inventario físico total de los bienes muebles de esta Entidad, en este proceso se detectó que la base de datos histórica tenía diversas imprecisiones en las descripciones, principalmente en los bienes del Equipo Técnico y de Grabación, ya que los mismos estaban registrados por conjunto de bienes y estos por sus características deberían de contar con sus registros individuales. Las imprecisiones impidieron la identificación uno a uno de los bienes existentes, por lo cual se creó una nueva base de datos con la información precisa y detallada.

Para valorar la base de datos nueva del Inventario de Bienes, se consideró necesario contar con la valuación profesional actualizada de los bienes, por lo que se contrató los servicios de una empresa especializada con personal certificado para obtener un avalúo sobre dicho inventario.

El resultado que arrojó la valuación de la nueva base de Bienes Muebles de la Entidad fue por 270,133,768 pesos, contablemente se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo anterior, al comparar los registros contables con el resultado del avalúo realizado se obtuvo un superávit por revaluación de 225,138,100 pesos.

En el tercer trimestre del ejercicio 2024 no se tuvieron bajas de activo fijo, se recibió una donación de 171 bienes los cuales actualizaron en un primer momento en 171 peso (valor de la factura mediante la cual se registró su ingreso) en tanto se realiza una valuación que permita asignar un valor real, el valor actualizado en libros es de 273,356,727 pesos.



La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas de depreciación siguientes.

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	16%
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	35%

Fuente: Normatividad Interna

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

b) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, en el D.F. fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013, los trámites para obtener la clave catastral están en proceso. Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, al cierre de diciembre de 2018 se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el avalúo paramétrico del bien inmueble propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por lo cual se registró el importe de 11,643,020 pesos en libros contables de esta Entidad. Este Inmueble cuenta con el RFI número 9-71145-1 otorgado por el INDAABIN. Cabe destacar que dicho inmueble fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEFDATU), mediante DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectárea de agostadero de uso común, dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013.

c) Activos Intangibles

- **Patentes; Marcas y Derechos**

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC.

➤ **Licencias**

El valor de desecho se considera cero, la estimación de años de vida útil se entiende como a continuación se muestra:

Licencias y derechos de transmisión: Conforme a la vigencia del Contrato.

Licencias y derechos Canal 22: Hasta el ejercicio 2013 20 años. (5 % anual).

A partir del 2014. 4 años (25% anual).

Considerando las vigencias y periodos anteriores, el método empleado conforme a las Reglas Especificas para la Valoración del Patrimonio es similar al método línea recta empleado hasta el año 2014.

14,312,141

A partir del ejercicio 2014 la Administración modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles producidos de 2007 a 2013, en 2015 la administración realizó los ajustes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, el cambio provocó un incremento en el activo intangible por 44,158,995 pesos así como con la amortización acumulada en 18,430,947 pesos, obteniendo incremento neto en el activo intangible por 25,728,048 pesos y decremento en las pérdidas acumuladas por dicho monto. También como resultado del cambio aumentó la amortización del ejercicio por 11,519,343 pesos.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles por 23,030,966 pesos, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Para el tercer trimestre del ejercicio 2024 esta Entidad aplico la tasa del 25% anual a la amortización de los Activos Intangibles, la cual ascendió a 14,312,141 pesos, así también el incremento en estos Activos fue de 15,767,403 pesos con respecto al mismo periodo del ejercicio 2023, con lo que se tiene un valor en libros al 30 de septiembre del ejercicio de 1,323,990,706pesos

d) Activos Diferidos

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de estos determinados con base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula aplicando el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Concepto	Tasa anual %
Mejoras a Locales Arrendados	5%
Gastos de Instalación	5%
Gastos de Organización	5%

Fuente: Normatividad Interna

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son prestados por Estudios Churubusco. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada del activo diferido con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada del activo diferido por 5,258,639, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al tercer trimestre del ejercicio 2024 esta Entidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

No existe información que reportar por esta Entidad.

11. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se presenta el reporte de Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos por separado.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, esta Entidad no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

La Entidad cuenta con una Guía de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional cuyo propósito es evaluar la existencia y operación de los elementos del control interno y su grado de cumplimiento.

La Entidad cuenta con un Comité Revisor de Manuales y Procedimientos que revisa los programas de actualización, mejora continua y/o reingeniería de los procesos, guías y lineamientos que la Entidad requiere para atender la normatividad que le es aplicable y al mismo tiempo, establecer los niveles de control en la operación de esta institución.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta Entidad no tiene medidas de desempeño financiero que reportar.

c) Con la finalidad de cumplir con el Capítulo número 1 "Del Sistema de Contabilidad Gubernamental", de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta Entidad en el ejercicio 2018 operó con un sistema de información financiera denominado NAVISION (GRP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales confiables, oportunos, comprensibles y periódicos, lo cual coadyuva a la toma de decisiones, a la transparencia, a la evolución y a la rendición de cuentas de esta Entidad.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, se continua con los trabajos de mejora continua al sistema de información financiera de esta Entidad.

14. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsiguientes desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Entidad al 30 de septiembre del 2024, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. Partes Relacionadas

Respecto a este numeral, esta Entidad no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 15 de octubre del 2024, el Lic. Miguel Ángel Hernández Suárez, Subdirector General de Administración y Finanzas y la Mtra. María Luisa Gutiérrez Flores, Directora de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGS) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.


LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

Subdirector General de Administración y Finanzas


MTRA. MARÍA LUISA GUTIÉRREZ FLORES

Directora de Finanzas



